



**PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS  
Y MEJORA**

CODIGO: CMAM-FO-  
010

INFORME DE SEGUIMIENTO

VERSIÓN:01



**ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO  
TRIMESTRE JULIO – SEPTIEMBRE DE 2024**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
DIEGO FERNANDO CAMACHO VILLAMIZAR**  
Jefe de Oficina

Bucaramanga, octubre de 2024

## Contenido

<b>1. OBJETIVOS</b> .....	3
<b>2. MARCO NORMATIVO</b> .....	3
<b>3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> .....	4
<b>3.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL</b> .....	4
<b>3.2 COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS</b> .....	7
<b>3.2.1 IMPRESOS, PUBLICACIONES Y PROPAGANDA</b> .....	9
<b>3.2.2 VEHÍCULOS Y COMBUSTIBLE</b> .....	9
<b>3.2.3 PAPELERÍA</b> .....	10
<b>3.2.4 CAPACITACIÓN</b> .....	10
<b>3.2.5 ARRENDAMIENTOS</b> .....	11
<b>3.2.6 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE</b> .....	11
<b>3.2.7 CONTRATACIÓN</b> .....	11
<b>3.2.7.1 Contratos de Prestación de Servicios</b> .....	11
<b>3.2.8 TELEFONÍA E INTERNET</b> .....	12
<b>3.2.9 SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA Y ENERGÍA)</b> .....	12
<b>3.2.9.1 Agua</b> .....	12
<b>3.2.9.2 Luz (energía eléctrica)</b> .....	13
<b>4. REVISIÓN DE LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 04 DE 2012</b> .....	13
<b>5. RECOMENDACIONES</b> .....	14

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUZUMANA. BUCARAMANGA. SIN FRONTERAS.</small></p>	<p><b>PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA</b></p>	<p>CODIGO: CMAM-FO-010</p>
	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>VERSIÓN:01</p>

## 1. OBJETIVOS

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, durante el 3er trimestre de 2024, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

Efectuar seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos de personal, impresos y publicaciones, uso de teléfono fijo, móvil e internet, asignación y uso de parque automotor, servicios públicos y mantenimiento locativo, arrendamientos, contratos de prestación de servicios con personas naturales y estadísticas del personal vinculado en sus distintas modalidades que realizó la entidad.

## 2. MARCO NORMATIVO

Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Decreto Nacional 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.”

Decreto 2445 de 2000. “Por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”.

Decreto 984 de 2012 “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del estado”.

Decreto 1068 de 2015 “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público.”

Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. “Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública”.

Directiva Presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022. “Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente”.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUZARANGA. HORIZALIZA. SIN FRENOS.</small></p>	<p><b>PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA</b></p>	<p>CODIGO: CMAM-FO-010</p>
	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>VERSIÓN:01</p>

### 3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el presente informe se consultó la ejecución presupuestal de gastos y las cuentas de la relación de pagos, del periodo evaluado teniendo en cuenta los siguientes conceptos: Administración de Personal - Honorarios y Contratación de Servicios Personales - Asignación y Uso de Servicios - Gastos de Desplazamientos. - Gastos de Vehículo (combustible, mantenimiento y reparación) - Otros Gastos (impresos, publicidad, publicaciones, mantenimiento y reparaciones locativas).

El presente análisis refleja las variaciones por incrementos o disminuciones con base en la información obtenida directamente de los reportes de ejecución presupuestal, correspondiente al 3er trimestre de las vigencias 2023 y 2024, informes generados por el Sistema de Información Financiera.

#### 3.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Mediante Acuerdo Metropolitano No. 026 de octubre 21 del 2013 y 031 de 2013, la Junta Metropolitana aprueba la Planta de Personal del Área Metropolitana de Bucaramanga y estructura administrativa, teniendo en cuenta que el nuevo régimen para las Áreas Metropolitana Ley 1625 del 2013, determinó las competencias y funciones de estas entidades para lo cual de manera expresa atribuye, la de coordinar en su respectivo territorio el sistema nacional de vivienda de interés social y la de adoptar las políticas para el desarrollo de los programas metropolitanos de vivienda, así mismo las instituye como autoridad ambiental en el perímetro urbano de los municipios de su jurisdicción.

Mediante Resolución No. 1322 del 13 de diciembre de 2019 "Por se distribuyen los cargos de la planta global del Área Metropolitana de Bucaramanga" y Resolución No. 1323 del 13 de diciembre de 2019 "Por el cual se adiciona el manual de funciones, requisitos y competencias laborales para la planta de personal del Área Metropolitana de Bucaramanga".

Por lo anterior, el siguiente cuadro muestra el comportamiento comparativo de la planta de personal por niveles jerárquicos del Área Metropolitana de Bucaramanga, durante el 3er trimestre de las vigencias 2023 y 2024.

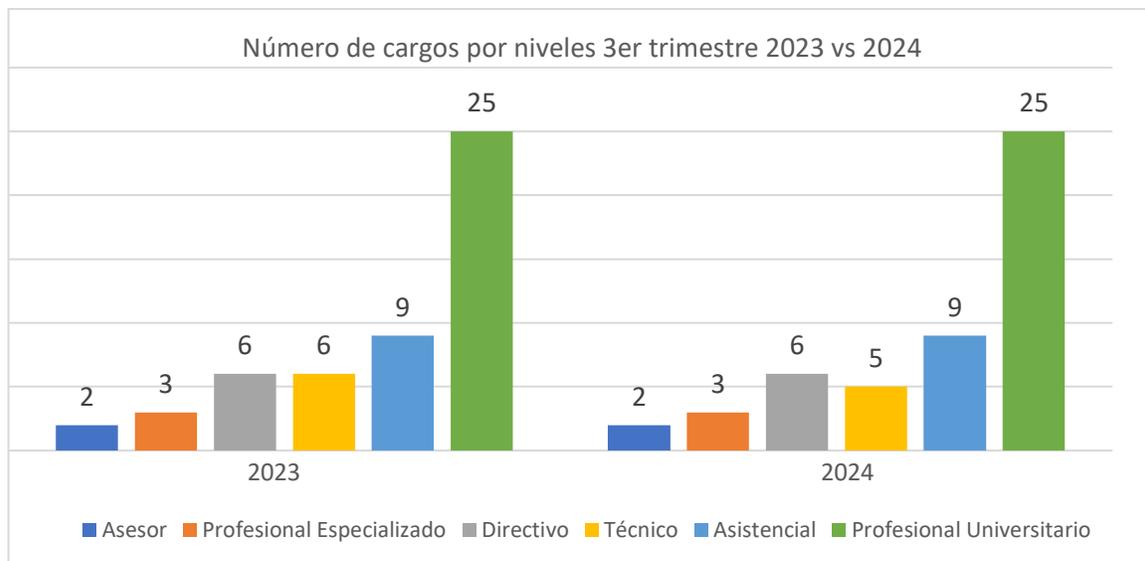
Cuadro. Comparativa planta de personal AMB 3er trimestre 2023 vs 2024.

Nivel Jerárquico	3er Trimestre de 2023	3er Trimestre de 2024	Variación Relativa
Directivo	6	6	0%
Asesor	2	2	0%
Profesional Especializado	3	3	0%
Profesional Universitario	25	25	0%
Técnico	6	5	-17%
Asistencial	9	9	0%
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>50</b>	<b>-2%</b>

Fuente: Elaboración propia OCI

La planta de personal del Área Metropolitana de Bucaramanga en total está compuesta por sesenta y tres (63) cargos, cincuenta (50) de ellos provistos al cierre del 3er trimestre de 2024, que, comparado con la vigencia 2023, para el mismo periodo cerraba con cincuenta y uno (51) cargos provistos.

Gráfico. Comparativa planta de personal AMB 3er trimestre 2023 vs 2024.



Fuente: Elaboración propia OCI

	<b>PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA</b>	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

Del total de la planta de personal, con corte a 30 de septiembre de 2024, existen trece (13) vacantes:

Cuadro. Relación de cargos vacantes en AMB corte 30 septiembre de 2024

Cantidad Vacantes	Nombre del Cargo
1	Subdirector Ambiental (desde el 1 febrero de 2020)
3	Profesional Especializado
2	Profesional Universitario
4	Técnico Operativo
2	Auxiliar Administrativo
1	Secretario/a
<b>Total: 13</b>	

Fuente: Elaboración propia OCI

Se concluye que de un total de sesenta y tres (63) cargos que conforman la planta de personal, trece (13) de ellos se encuentran vacantes, lo que equivale al 21% del total de la planta de personal.

Es importante resaltar que de los cincuenta (50) cargos provistos a 30 de septiembre de 2024, catorce (14) de ellos son por libre nombramiento y remoción y treinta y cinco (35) de ellos se encuentran por carrera administrativa.

De los treinta y cinco (35) cargos de carrera administrativa provistos, seis (6) se encuentran en propiedad, veintisiete (27) en provisionalidad y dos (02) en encargo.

Se reitera, con el fin de resaltar que, de existir cargos en vacancia definitiva por más de 6 meses, deberá observarse y dar aplicación a lo estipulado por la Directiva presidencial 08 de 2022 conforme el inciso cuarto del numeral 1.1 sobre la celebración de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, que establece: “Las entidades públicas no podrán justificar la celebración de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión por insuficiencia de personal de planta para evacuar el respectivo trabajo, si tales contratos serán suscritos con personas naturales que ya tienen otros contratos de prestación de servicios con otras entidades públicas, lo cual verificarán previamente en la plataforma del SECOP. Tampoco si en sus plantas de personal hay cargos en vacancia definitiva por más de 6 meses”. (Subrayado fuera de texto)

	<b>PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA</b>	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

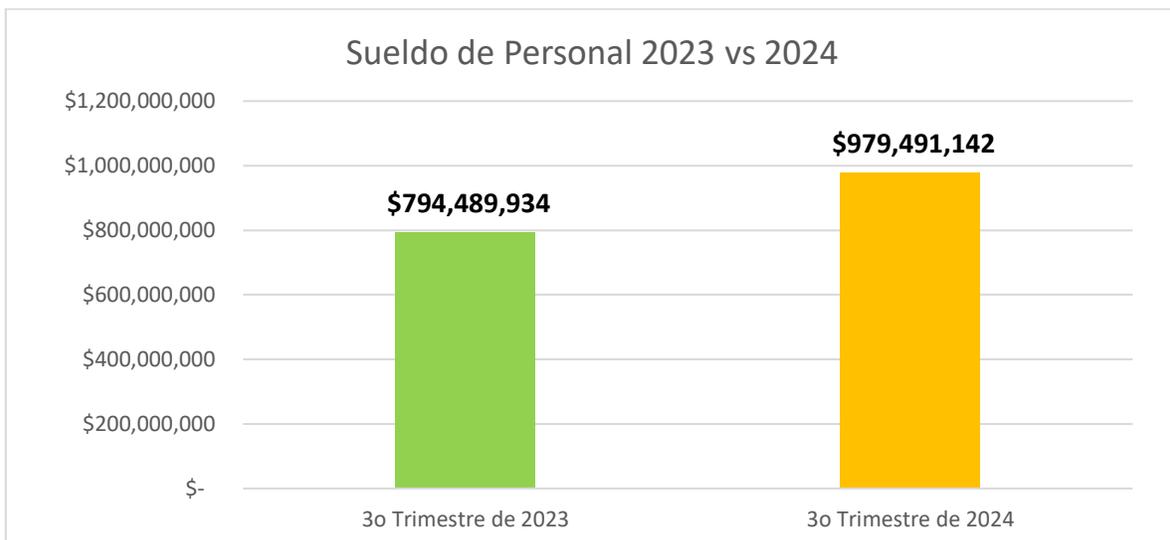
Cuadro. Comparativo gasto de salario mensual personal planta AMB del 3er trimestre 2023 vs 2024.

Tipo	2o Trimestre de 2023	2o Trimestre de 2024	Variación Relativa
Sueldo de Personal	\$ 794.489.934	\$ 979.491.142	23%

Fuente: Elaboración propia OCI

En los salarios de personal de la vigencia 2024 se presenta un incremento del 23% con relación a la vigencia 2023 que puede deberse al incremento salarial que para 2024 fue del 12%. Este valor equivale a \$ 185.001.208

Gráfico. Comparativos salarios de personal AMB 3er trimestre 2023-2024.



Fuente: Elaboración propia OCI

### 3.2 COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS

El cumplimiento de las normas sobre austeridad del gasto público por el Área Metropolitana de Bucaramanga entre el 3er Trimestre de 2023 vs 3er Trimestre de 2024 se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro. Comparativo de gastos AMB 3er trimestre 2023 vs 2024.

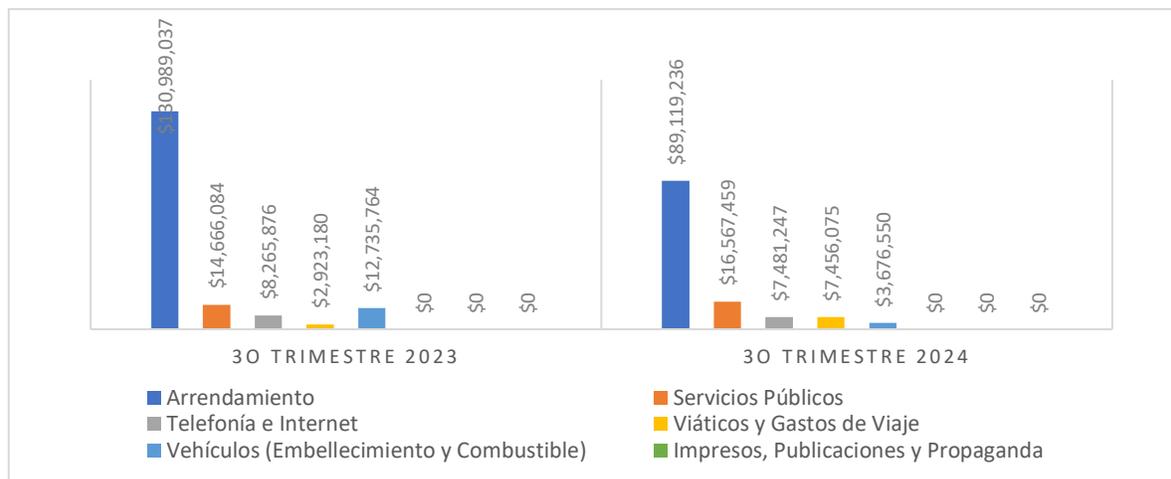
Concepto del Gasto	3o Trimestre 2023	3o Trimestre 2024	Variación Relativa	Variación Absoluta
Arrendamiento	\$ 130.989.037	\$89.119.236	-32%	-\$41.869.801
Servicios Públicos	\$ 14.666.084	\$16.567.459	13%	\$1.901.375
Telefonía e Internet	\$8.265.876	\$7.481.247	-9%	-\$784.629
Viáticos y Gastos de Viaje	\$2.923.180	\$7.456.075	155%	\$4.532.895
Vehículos (Embellacimiento y Combustible)	\$12.735.764	\$3.676.550	-71%	-\$9.059.214
Impresos, Publicaciones y Propaganda	\$0	\$0	0%	\$0
Papelería	\$0	\$0	0%	\$0
Capacitación	\$0	\$0	0%	\$0

Fuente: Elaboración propia OCI

En relación a los gastos que se describen en el cuadro comparativo anterior, se destaca una variación significativa en el comportamiento total de los siguientes gastos:

- Gastos de servicios públicos del 3er trimestre de 2023 y 2024 con una variación realtiva incremental de 13%.
- Gastos de viaticos del 3er trimestre de 2023 y 2024 con una variación relativa de 155%. Este es el gasto de mayor relevancia.

Gráfico. Comparativo de gastos AMB 2do trimestre 2023 vs 2024.



Fuente: Elaboración propia OCI

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>EDUCACIÓN - FORMACIÓN - TRABAJO - PROGRESO</small>	<b>PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA</b>	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

### 3.2.1 IMPRESOS, PUBLICACIONES Y PROPAGANDA

Para el 3er 2023 y 2024, no se realizaron pagos por dicho rubro.

### 3.2.2 VEHÍCULOS Y COMBUSTIBLE

Durante el 3er trimestre de 2024 se realizaron pagos por suministro de combustible, lubricantes y embellecimiento automotriz para los automotores y demás equipos y máquinas de propiedad de la entidad, sin efectuar incremento por parte de este rubro con respecto de a los pagos realizados durante el 3er trimestre la vigencia 2023.

Se aclara que, además de usar gasolina para los vehículos también se usa para las guadañadoras que tiene la entidad en uso de la cuadrilla de parqueros y de las que se encuentran en uso para la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 126 de 2024 suscrito entre el municipio de Bucaramanga y el AMB, con el fin realizar mantenimiento, conservación y embellecimiento de parques y zonas verdes de la ciudad.

Este despacho encuentra la necesidad de ahondar en mayor conocimiento frente al gasto en este concepto, dado que las cifras reportadas son generales. Se hace necesario establecer de manera detallada el suministro y consumo del combustible requerido por cada uno de los equipos o vehículos en los cuales se genera el gasto.

Conforme el inventario a corte 30 de septiembre de 2024, la entidad cuenta con dieciocho (18) vehículos, con las siguientes características:

CANTIDAD	CÓDIGO	NOMBRE DEL ARTÍCULO	FECHA	DEPENDENCIA
1	2-13-A1917	3001-00001 CAMPERO COMPASS AT COLOR NEGRO PLACA OSB027	2012-07-26	DIRECCION GENERAL
1	2-13-A1982	3051-00001 MOTOCICLETA SUZUKI GS 125 PLACA AJT66C	2013-07-05	DIRECCION GENERAL - CONDUCTOR
1	2-13-A2590	3002-00001 CAMIONETA VAN N300 CHEVROLET	2014-11-20	ALMACEN
1	2-13-A3001_1	3051-00002 MOTOCICLETA SUZUKI GS 125 PLACA AJT65C	2013-07-05	ALMACEN

CANTIDAD	CÓDIGO	NOMBRE DEL ARTÍCULO	FECHA	DEPENDENCIA
1	2-13-A3001_2	3051-00003 AY 250 ZH FURGON 323ABK	2016-12-01	AMBIENTAL AMB
1	2-13-A3002_1	3051-00004 AY 250 ZH FURGON 326 ABK	2016-12-01	AMBIENTAL AMB
1	2-13-A3003_1	3051-00005 AY 250 ZH FURGON 327ABK	2016-12-01	AMBIENTAL AMB
1	2-13-A3004_1	3051-00006 AY 250 ZH FURGON 328ABK	2016-12-01	AMBIENTAL AMB
1	2-13-A3005_2	3051-00007 AY 250 ZH FURGON 329ABK	2016-12-01	AMBIENTAL AMB
1	2-13-A3006_1	3051-00008 AY 250 ZH FURGON 334ABK	2016-12-01	AMBIENTAL AMB
1	2-13-A3007_1	3051-00009 AY 250 ZH FURGON 335ABK	2016-12-01	AMBIENTAL AMB
1	2-13-A3008_1	3051-00010 AY 250 ZH FURGON 336ABK	2016-12-01	AMBIENTAL AMB
1	2-13-A3009_1	3051-00011 AY 250 ZH FURGON 337ABK	2016-12-01	AMBIENTAL AMB
1	2-13-A3010_1	3051-00012 AY 250 ZH FURGON 338ABK	2016-12-01	AMBIENTAL AMB
1	2-13-A3011_1	3051-00013 AY 250 ZH FURGON 339ABK	2016-12-01	AMBIENTAL AMB
1	2-13-A3012_1	3051-00014 AY 250 ZH FURGON 322ABK	2016-12-01	AMBIENTAL AMB
1	2-13-A3013_1	3051-00015 AY 250 ZH FURGON 967ADO	2016-12-01	AMBIENTAL AMB
1	2-13-A3014_1	3051-00016 AY 250 ZH FURGON 968ADO	2016-12-01	AMBIENTAL AMB

Fuente: Elaboración propia OCI

### 3.2.3 PAPELERÍA

Por concepto de papelería, no se incurrió en gastos dentro del 3er trimestre de 2024.

### 3.2.4 CAPACITACIÓN

Por concepto de capacitación, la entidad no incurrió en gastos dentro del 3er trimestre de 2024.

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>EDUCACIÓN - FORMACIÓN - TRABAJO - PREVENCIÓN</small>	<b>PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA</b>	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

### 3.2.5 ARRENDAMIENTOS

El rubro de arrendamiento no presenta incremento representativo en el 3er trimestre del 2024 frente al de 2023.

### 3.2.6 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

El rubro de viáticos y gastos de viaje correspondiente al 3er trimestre de 2024 presenta un aumento del 155%, equivalente a \$4.532.895, en comparación con el 3er trimestre de 2023, los cuales fueron efectuados con ocasión de la asistencia a eventos fuera de la ciudad por un total de siete (7) funcionarios que generaron este gasto.

### 3.2.7 CONTRATACIÓN

#### 3.2.7.1 Contratos de Prestación de Servicios

Durante el 3er trimestre de 2024, se suscribieron doscientos treinta y cuatro (234) contratos de prestación de servicios con personas naturales y/o jurídicas por valor de \$ 2.848.490.006 mientras que, para el 3er trimestre de 2023, se suscribieron cuatrocientos noventa (490) contratos de prestación de servicios por valor de \$5.864.343.976.

Cuadro. Comparativo número de contratos suscritos 3er trimestre 2023 vs 2024.

Contratos de P.S.	3er Trimestre de 2023	3er Trimestre de 2024	Variación Relativa	Variación Absoluta
No. de Contratos Suscritos	490	234	-52%	-256

Fuente: Elaboración propia OCI

Cuadro. Comparativo valor de contratos suscritos 3er trimestre 2023 vs 2024

Contratos de P.S.	3er Trimestre de 2023	3er Trimestre de 2024	Variación Relativa	Variación Absoluta
Valor Total Contratos Suscritos	\$ 5.864.343.976	\$2.848.490.006	51%	-\$3.015.853.970

Fuente: Elaboración propia OCI

Gráfico. Comparativo número y valor de contratos suscritos 3er trimestre 2023 vs trimestre 2024.



Fuente: Elaboración propia OCI

### 3.2.8 TELEFONÍA E INTERNET

El rubro de telefonía e internet al 3er trimestre de 2024, frente a la vigencia 2023, presenta una disminución del -7% equivalente a \$784.329

### 3.2.9 SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA Y ENERGÍA)

Debido a que el servicio de agua y energía se cancela en la medida que la administración de Neomundo requiere su pago, por cuenta de la no existencia de medidores independientes para las instalaciones donde funcionan las oficinas del AMB, no resulta realizable establecer valores con base en facturas mensuales de estos servicios. Tal fenómeno de discontinuidad o falta de regularidad conlleva a situaciones en las que, por ejemplo, transcurran trimestres en la vigencia en donde no se realicen pagos y en otros sí. Por lo anterior, se analiza el comportamiento de pago de los servicios públicos utilizando la información disponible al promedio mensual en un trimestre.

#### 3.2.9.1 Agua

De forma particular, para este gasto, no se realiza análisis comparativo entre vigencias, sino comportamiento de consumo sucesivo. De acuerdo a lo anterior, se denota que, este gasto por consumo de agua, se justifica por la coexistencia en

promedio diario de más de 100 personas aproximadamente en las oficinas del AMB ubicadas en Neomundo, haciendo uso de lavamanos, sanitarios, labores de aseo y uso de cafetería.

Cuadro. Comparativo de gastos en servicio de agua, promedio mensual (valor promedio por mes) 3er trimestre 2023 vs 2024.

Concepto del Gasto	Promedio mensual 3er Trimestre 2023	Promedio mensual 3er Trimestre 2024	Variación Relativa
Agua	\$447.039	\$484.780	8%

Fuente: Elaboración propia OCI

### 3.2.9.2 Luz (energía eléctrica)

De forma similar al punto anterior, para el gasto de consumo de energía eléctrica, no se realiza análisis comparativo entre vigencias, en su lugar, se revisa el comportamiento de consumo sucesivo. De acuerdo a lo anterior, se denota que, este gasto incrementó.

Cuadro. Comparativo de gastos en servicio de energía eléctrica, promedio mensual (valor promedio por mes) 3er trimestre 2023 vs 2024.

Concepto del Gasto	Promedio mensual 3er Trimestre 2023	Promedio mensual 3er Trimestre 2024	Variación Relativa
Luz	\$ 4.441.655	\$5.037.706	13%

Fuente: Elaboración propia OCI

## 4. REVISIÓN DE LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 04 DE 2012

Se encuentra que, la entidad viene socializando mediante informativos a través de BPM y grupos de WhatsApp algunas prácticas para reducir el consumo del papel como:

- Comunicado interno enviado a través de la plataforma BPM.Gov el día 31 de julio de 2024, por medio del cual se difundió la política de cero papeles de la entidad.

- Comunicado interno enviado por medio de la plataforma BPM.Gov el día 30 de agosto de 2024, mediante el cual se compartió folleto recordando que la entidad busca garantizar la adecuada implementación de buenas Prácticas para la estrategia cero papeles, gracias al aprovechamiento de las tecnologías de la Información.
- Comunicado interno enviado a través de la plataforma BPM.Gov el día 30 de septiembre de 2024, a través del cual se socializaron hábitos para reducir el consumo de papel.

## 5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda fortalecer las estrategias que propendan por el ahorro y consumo de los distintos recursos disponibles para la gestión institucional como energía, acueducto, así como realizar un seguimiento para verificar la efectividad de las mismas.
- Se recomienda gestionar medidas para la eficiencia en el consumo de combustible, considerando hacer transición hacia el uso de vehículos eléctricos o que funcionen con otras fuentes alternativas de energía.



**DIEGO FERNANDO CAMACHO VILLAMIZAR**  
Jefe de Oficina de Control Interno

*Proyectó: Jenny gomez-Abogada CPS-OCI*